



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

Constituidos en el salón Escoses del Hotel Quality Inn San Francisco, ubicado en calle Victoria No. 409, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **nueve horas con seis minutos** del día **treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco**, con fundamento en el artículo 7 y 8 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, y los artículos nos reunimos para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo del IMPAS.

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación y dispensa de la lectura del Acta y Acuerdos de la Sesión Anterior.
5. Presentación de resultados de acciones 2024.
6. Solicitud de acuerdos.
 - a) Autorización de los Estados Financieros del Organismo al 30 de septiembre del 2024.
 - b) Autorización para modificar el Presupuesto de Ingresos 2024.
 - c) Autorización para modificar el presupuesto de egresos 2024.
 - d) Autorización de las cuotas de recuperación de los servicios prestados por el IMPAS para el ejercicio fiscal 2024.
 - e) Autorización del Anteproyecto del presupuesto de Ingresos para el ejercicio para el ejercicio fiscal 2025.
 - f) Autorización del Anteproyecto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Jim Abdo



- g) Presentación de las acciones que serán propuestas para su inclusión en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- h) Autorización la plantilla de personal del IMPAS.
- i) Autorización para convocar a los sectores público, social y privado para la integración del Consejo Consultivo del IMPAS.
- j) Autorización para dar de baja activos en desuso por obsolescencia e incapacidad operativa.

7. Asuntos generales.

8. Cierre de la sesión.

Acto seguido se procede con el desahogo de lo previamente establecido en el orden del día.

1.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. En el desahogo del punto número uno del Orden del día el Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, Director General del Instituto, da un breve saludo.

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Se hace pase de lista:

Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo.	Representante delegado del Presidente Municipal y Secretario Técnico del Consejo Directivo del Instituto.
Regidora María Guadalupe Borrueal Baquera.	Presidenta de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento de Chihuahua.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD



Regidora Elena Rojo Almaraz	Regidora de la Comisión de Cultura.
Lic. Mario Eduardo García Jiménez.	Director de Desarrollo Humano y Educación.
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia.	Director General del DIF Municipal.
Ing. Juan José Abdo Fierro	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
Mtra. Mónica Meléndez Ramírez	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.
Mtro. Cesar Iván Ruíz Varela	Subdirector de Salud Mental del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
Mtra. Marcela Del Carmen Piedra Romero	Oficialía Mayor
Dr. Luis Carlos Esquivel Ruíz	Subdirector de Promoción y Atención a la Salud del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD



Dr. Fernando Israel Ponce Ramírez	Subdirector de Rehabilitación del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
Lic. Xavier Elías Ochoa Gonzales	Representante Del Órgano Interno De Control
C.P. Olivia Franco Barragán	Síndica Municipal, como invitada permanente.

Acto seguido se declara la existencia del quórum legal por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán plena validez.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, Director General del Instituto solicita la aprobación el Orden del Día.

4.- APROBACIÓN Y DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Consejo Directivo da su aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Anterior y así continuar con el Orden del Día.

5.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE ACCIONES 2024. En el desahogo de este punto el Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, expone los resultados Del Instituto durante el ejercicio fiscal 2024.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD



En este punto del orden del Día el Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, expone lo siguiente:

SUBDIRECCIÓN DE SALUD MENTAL

En el área de salud mental, el año pasado se tuvo un total de 28.918 consultas en los centros comunitarios como en nuestras unidades, en la calle Sexta y Mina, y además las acciones que se hacen de prevención también en escuelas.

Dentro de los diagnósticos destaca el trastorno de ansiedad con un 18.3%, las situaciones familiares o problemas familiares con un 16.4% y depresión con un 14.2% Otros de los diagnósticos que se evidencian en la consulta, es diagnóstico por violencia y problemas de la infancia.

LÍNEA DE ATENCIÓN EN CRISIS

En esta línea, hubo un total de 1,748 llamadas, se presentó un incremento en el mes, sobre todo en septiembre, lo cual se relaciona a la difusión y las actividades que tuvimos en torno a la prevención del suicidio y el cierre de esta semana con la venida de Marco Antonio Regil, donde se expuso la línea de crisis.

En el mes de agosto, se tuvo una campaña de colaboración con el transporte público y el gobierno municipal, donde se pusieron estrategias acerca de la línea de atención en crisis y un QR para poder tamizar, y puedan comunicarse en caso de que existan algunos factores de eso. Todas estas acciones, apoyaron a la línea de atención. Dentro de estas 1,748 llamadas, 448 fueron contenciones psicológicas, que se encontraban en crisis emocional. Las orientaciones psicológicas fueron 1.300 llamadas buscando orientación y después un seguimiento.

El rango de edad que usa la línea de atención en crisis entre 30 y 59 y, son adultos, pero también llamadas de adolescentes entre 12 y 17 años; esto habla de la importancia de ir a las escuelas y tener todas estas acciones directamente con ellos y la exposición de la línea de atención en crisis en esta edad; otro grupo etario son

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Dr. Abd



las personas de 60 años y más, donde se identificó una distribución grande en llamadas entre las 10:00 y 11:00 de la mañana y los días jueves; a partir de estas líneas de atención, se hace un seguimiento y se han aperturado 115 expedientes.

La Fiscalía General del Estado, brinda al IMPAS reportes que se tienen una base de datos, de estos se contabilizo que las personas que han cometido el suicidio no han llamado a la línea de atención en crisis.

Se cuenta con el programa de pos-vección el cual se brinda después de que llaman a la línea en crisis, dando seguimiento de las familias que fueron víctimas del suicidio como también a las personas que lo intentaron. Se han capturado 146 expedientes que se vinculan a la atención psicológica, a la atención terapéutica y en caso de ser necesario a una atención psiquiátrica ya que cuentan con criterios para poder tener tratamiento.

Infancia saludable.

Se aperturó un programa transversal para todo el instituto, no solamente salud mental que se llama Infancia Saludable, está dirigido completamente hacia educación básica principalmente primaria, se hizo en colaboración con el Instituto de Cultura un programa que se llama Arte y Terapia, consiste en darles un seguimiento terapéutico acompañado de alguna expresión artística, el cual tuvo un alcance en 39 escuelas entre las cuales se encuentran secundarias, algunas preparatorias y facultades de la universidad, sobre todo de la UACH, teniendo un total de 24.059 personas beneficiadas.

Mi proyecto Mi Familia.

Otro proyecto que se abrió en 2024, se llama "Mi Proyecto Mi Familia" en el cual se brindan charlas que se acompañan por parte de la COESPO, brindando pláticas prematrimoniales sobre todo de temas de prevención de la violencia y la prevención del suicidio. A estos nuevos núcleos familiares se les da esta charla, enseñandoles habilidades para la vida, prevención; tuvimos un total de 126 pláticas, tuvimos un impacto de 3.336 y de esto se lograron abrir 189 expedientes. Dentro de los

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD



diagnósticos primordiales son situaciones de pareja, pero también se tocan otros temas de relevancia dentro de la prevención de la violencia en el matrimonio y la prevención del suicidio, por parte del área de salud mental.

Rehabilitación.

En el área de rehabilitación, se cuenta con tres unidades básicas de rehabilitación, un gimnasio adaptado y centro de equinoterapia, así como atención en rehabilitación de lenguaje o terapia de lenguaje.

En total se dieron 29,248 consultas, antes estaban distribuidas las unidades básicas de rehabilitación con enfermedades o patologías no permanentes, sobre todo algunas alteraciones por ejercicio o post-cirúrgicas y en el gimnasio adaptado veíamos más los neurológicos que eran discapacidades permanentes. El año pasado se inauguró en el gimnasio adaptado un área que se combina con las U.B.R para tratar de ofrecer mayor cobertura de atención en diferentes zonas de la ciudad, de esta manera atendemos en el gimnasio adaptado los dos tipos de patologías.

En las unidades básicas de rehabilitación se tuvieron 29,248 atenciones, en el gimnasio adaptado 10,756; se aperturó la terapia de lenguaje para la población, ya que es el primer diagnóstico neurológico en la actualidad de la infancia de trastorno, se apoyó a 4,456 personas, se acudió a escuelas, sobre todo vulnerables hacia la periferia de la ciudad, acompañados con USAER atendiendo trastornos del lenguaje.

Contamos con un centro de equinoterapia, enseguida de la policía montada, en consultas de fisioterapia se dieron 1.340 atenciones de las cuales mayormente fueron mujeres, con un 54.5% y en hombres de 45.5%. Teniendo un total de 908 personas atendidas. El gimnasio adaptado, se ha convertido también en un centro de referencia de atención y rehabilitación. Actualmente han referenciado las terapias ante mencionadas las instituciones privadas como FISIS, algunos de sus pacientes y se crearon convenios con otras instituciones, sobre todo con el CREE.

En el gimnasio adaptado, se tuvieron 10.756 consultas y dentro de las enfermedades más recurrentes son estas, primordialmente parálisis cerebral,

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

7 DE 21

Jim Abd



eventos vasculares cerebrales, lesiones medulares, traumatismo craneoencefálico, Parkinson, distrofia muscular, trastornos de neuropatías que son permanentes.

En las UBR`S fueron 9,720 consultas, dentro de las enfermedades o las patologías más frecuentes son enfermedades no permanentes, por ejemplo trastornos ortopédicos, como fracturas, síndrome de manguito rotador, neuropatías, luxaciones, dolores articulares, ruptura de tendón bicipital, distorsiones musculares.

En equinoterapia se brindaron 921 atenciones, a su vez contamos con un servicio que se llama sensorial, no todos los pacientes son candidatos a subirse al caballo propiamente, algunos requieren una atención sensorial para poderse subir al caballo, dentro de este fueron 510 atenciones. Predomina en atención de patologías el síndrome de X frágil, que es una enfermedad genética, autismo, también vimos hipoacusia bilateral, síndrome de Down, parálisis cerebral infantil, síndrome de Prader-Willi, que es también un trastorno genético, también niños que tienen o tuvieron hidrocefalia, miopatías mitocondriales, que son enfermedades genéticas, retinopatía en prematuros y traumatismos craneoencefálicos.

En terapia de lenguaje se fortalecen herramientas cognitivas, lingüísticas, un retraso en su aprendizaje y pues esto se va a ver con una repercusión en la adolescencia y en la adultez. Actualmente se trabajan 29 colonias, que se encuentran hacia la periferia, en conjunto con el USAER, se otorga atención en terapia. En primarias se tuvo 347 usuarios en las escuelas, las 4.155 terapias brindadas de la población abierta dentro del mayor rango de edad que tuvimos es, en las primarias, de 11 años, 3.844 consultas aquí, 240 de 12 a 17 años, adolescentes que tienen trastornos de lenguaje, pero también 37 consultas adultos de 39 a 59 años con enfermedades adquiridas.

Promoción de atención a la salud.

En promoción de atención a la salud, hay diferentes acciones en el área de prevención, detección y prevención dental e intervenciones y procedimientos. Se cuenta con un curso de manejo de alimentos, donde pueden obtener un certificado de buen manejo de alimentos, está dirigido hacia personas que tienen puestos fijos

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Don Abdo



y semifijos, fueron 1,538 personas capacitadas. Se otorgaron 7,620 medicamentos en diferentes situaciones, tanto para enfermedades comunes como: resfriados, hipertensión, diabetes, teniendo un total de 1,824 atenciones en el Banco de Medicamentos. Dentro de esta área consulta médica, se otorgan más de 3,673 consultas durante el transcurso del año y dentro de la distribución de los vales, se entregó un total de 9,923 vales para las clínicas Lupita, Chanita y Riberas.

El programa IMPAS en tu colonia, cuenta con unidades móviles para ir directamente a las colonias, ofrecerles atención médica y atención odontológica, con un total de 2,054 consultas con diferentes jornadas de salud, con apoyo de institutos, por ejemplo, el deporte, mantenimiento urbano. Fueron 18 jornadas de salud, con más de 2,000 asistentes en colonias con alto grado de vulnerabilidad o que tienen difícil acceso hacia la salud, Riveras de Sacramento, Chihuahua 2,000 en la Colonia Revolución, Valle de Chihuahua, El Palomar, Romanza, entre otras.

PATIO EN MI CASA.

El Patrio en mis Casas, en conjunto con Desarrollo Urbano, la Jurisdicción Número 1 que es el Estado, Servicios Públicos, tiene como objetivo la disminución de enfermedades por Rickettsiosis, que es una enfermedad transmitida por una bacteria de la garrapata, se transmite al ser humano al momento en que muerde al ser humano y el riesgo principal en este caso son los perros, lo importante para disminuir esto es destilichar, quitar el basurero de las casas o de las colonias, ya que es donde se produce la garrapata. Eso lo hace Servicios Públicos y el mantenimiento más vivaz de su ecología, se coloca ectodesparasitación, que es antigarrapaticida, y también se le coloca una vacuna antirrábica al canino y se hace muy focalizado en las zonas en las cuales existe un mayor riesgo de contagio, tenemos la introducción de 60 colonias.

Hubo un incremento en el 2021-2022 de Rickettsiosis con de 20 defunciones, 60 defunciones en el 2022, en el año 2020-2023 hubo una disminución del 60% de muertes. Se hizo una fumigación pre-domiciliar a 35,593 casas, se levantaron 334 toneladas de destilichadero, 6,149 mascotas fueron desparasitadas, 5,151 vacunas

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD



antirrábicas aplicadas y se fumigaron 39 parques. La esterilización de mascotas disminuye la sobrepoblación de estas, se participó en 43 colonias donde se esterilizaron 966 perros y 597 gatos. En las colonias con estas campañas hay un quirófano móvil para ir a las casas y de forma gratuita y esterilizan mediante una agenda.

Se aperturó la atención de esterilización en la calle Cuarta, en el Parque Ballinas, con un costo módico para la atención y también mediante agenda.

Clínica Metabólica Mi Familia en Balance

El año pasado se aperturó la "Clínica Metabólica Mi Familia en Balance", que tiene la intención de disminuir factores de riesgo cardiovascular, y si cuentan con factores de riesgo, pues solamente modificarlos para disminuir esta incidencia por ejemplo tener colesterol alto, no hacer ejercicio, fumar, tomar, etc. Entonces a ellos se le canaliza a un programa multidisciplinario disminuyendo la incidencia de que haya infartos prematuros.

Acciones destacadas.

Existen colaboraciones de muchas instituciones con el IMPAS, uno de ellos fue Chihuahua Pet Fest, en el Polideportivo Luis H. Álvarez con algunas actividades recreativas, tanto de disfraces, adopción de mascotas, con algunas asociaciones civiles que tienen esta acción; kilómetros por la inclusión en el Polideportivo, en torno a la conmemoración del Día de la Discapacidad el día 3 de diciembre, con colaboración también de las redes de discapacidad, se hizo una subasta, con el comité COMUSAL, certificar a nuestro municipio como un municipio saludable, se hicieron diferentes acciones en prevención de la promoción de la salud aquí en la capital, se certificó el parque Minerales y el Sauz.

Dentro de las actividades destacadas de este año la visita de Marco Antonio Regil, con atención o promoción de la salud mental, con entrevistas con expertos en salud y el alcalde, el programa fue transmitido en vivo teniendo un impacto en más de 3

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Jun Abd



millones de alcances en medios de comunicación. La colaboración con transportistas para la prevención del suicidio, se colocaron más de 200 stickers,

tanto en unidades de transporte, como también en unidades de servicios públicos municipales, de recolectores de basura en colaboración con Grupo Tulpe, la CTM, y también la Dirección de Servicios Públicos Municipales, fueron más de 200 unidades de transporte urbano y de transporte maquiladora.

6.- SOLICITUD DE ACUERDOS. Se somete a votación la autorización de los siguientes acuerdos:

SOLICITUD DE ACUERDOS

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
4OR 30/01/25.A01	Se autoricen los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024.	No
4OR 30/01/25.A02	Autorización para modificar el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 hasta por un importe de \$ 2'132,800	Si
4OR 30/01/25.A03	Autorización para modificar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 hasta por un importe de \$ 2'132,800	No
4OR 30/01/25.A04	Autorización del presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025.	Si
4OR 30/01/25.A05	Autorización del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	Si
4OR 30/01/25.A06	Autorización del Plan Anual de Adquisiciones 2025	Si
4OR 30/01/25.A07	Presentación y aprobación del Manual de Remuneraciones para el ejercicio fiscal 2025	No
4OR 30/01/25.A08	Presentación y aprobación de los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto 2025	No
4OR 30/01/25.A09	Presentación y aprobación del Manual de Registro de Asistencia e Incidencias para el Ejercicio del Fiscal 2025	No
4OR 30/01/25.A10	Presentación y aprobación del Manual de Procedimientos de Oficialía de Partes IMPAS 2025	No
4OR 30/01/25.A11	Presentación y aprobación del Reglamento de Usuarios Transporte Adaptado 2025	No
4OR 30/01/25.A12	Presentación y aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025	No
4OR 30/01/25.A13	Presentación y aprobación del Reglamento para los Usuarios de los Servicios de Rehabilitación Física del IMPAS	No
4OR 30/01/25.A14	Autorización para el cobro de la cuota de recuperación correspondiente a las Clases de Monta por un importe de \$850 mensuales	No

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Don Abdo



Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A01

**EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	%
Servicios Personales	40'693,823	41'607,089	41'606,776	100%
Materiales y Suministros	7'402,374	6'285,776	6'144,130	97.75%
Servicios Generales	12'973,800	15'879,680	13'550,396	85.33%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6'565,000	8'222,828	7'222,823	87.84%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	296,008	1'955,338	1'953,848	99.92%
Inversión Pública	10'000,000	10'000,000	0	0%
Total	77'931,005	83'950,711	70'477,973	83.95 %

Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A02

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICADO SEPT. 2024	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	INGRESADO	%
Subsidio Municipal	68'831,005	70'063,831		70'063,831	100 %
Ingresos por servicios	5'500,000	7'436,080	1'429,300	8'865,850	100 %
Salud Mental.	1'600,000	1'600,000	243,700	1'356,300	
Atención a la Salud.	2'200,000	2'200,000	183,080	2'383,005	
Rehabilitación Física	1'200,000	1'386,080	946,000	2'952,315	
Uso eficiente de los recursos	500,000	1'650,000	524,000	2'174,230	
Aprovechamientos (Aportación por Impuesto Predial)	3'600,000	4'318,000	783,500	5'021,599	100%
TOTAL	77'931,005	81'817,911	2'132,800	83'951,280	100%



Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A03

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO A SEPT. 30	AMPLIACIONES	TRASPASOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
Servicios Personales	40'693,823	40'693,823	225,000	687,766	41'607,089
Materiales y Suministros	7'402,374	6'521,923	0	-236,146	6'285,776
Servicios Generales	12'973,800	15'677,204	1'702,300	-1'499,824	15'879,680
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6'565,000	6'979,394	0	1'243,434	8'222,828
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	296,008	1'945,567	205,000	-195,230	1'955,338
Inversión Pública	10'000,000	10'000,000			10'000,000
Total	77'931,005	81'817,911	2'132,800	0	83'950,711

Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A04

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
Subsidio Municipal para gasto de operación	104'496,959	89.8 %
Ingresos por servicios	6'400,000	5.5 %
Ingresos por servicios de Salud Mental.	1'200,000	
Ingresos por servicios de Atención a la Salud.	2'000,000	
Ingresos por servicios de Rehabilitación Física	2'000,000	
Uso eficiente de los recursos	1'200,000	
Aprovechamientos (Aportación por Impuesto Predial)	5'500,000	4.7 %
Total	116'396,959	100 %

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Im Abdo



Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A05

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

CONCEPTO	BASE	REA	TOTAL	%
Servicios Personales	47'930,811	1'000,000	48'930,811	37.68 %
Materiales y Suministros	10'228,348		10'228,348	7.88 %
Servicios Generales	21'282,800	1'472,738	22'755,538	17.52 %
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6'565,000	1'000,000	7,565,000	5.83 %
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	390,000		390,000	.30 %
Obra Pública	30'000,000	10'000,000	40'000,000	30.80 %
TOTAL	116'396,959	13'472,738	129'869,697	100%

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Don Abdo



Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A06

CLAVE	CUENTA PRESUPUESTAL	IMPORTE
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	378,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	234,500.00
2151	Material impreso e información digital	222,000.00
2161	Material de limpieza	444,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	145,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	18,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	47,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	300,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,155,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,910,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,300,000.00
2711	Vestuario y uniformes	331,700.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	111,148.00
2731	Artículos deportivos	285,000.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	180,000.00
2911	Herramientas menores	8,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	110,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	290,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25,000.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	355,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	205,000.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	504,000.00
3192	Contratación de otros servicios	1,000,000.00

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD



3221	Arrendamiento de edificios	2,297,000.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	124,000.00
3291	Otros arrendamientos	2,770,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	550,000.00
3341	Servicios de capacitación	135,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	390,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	350,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	900,000.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	30,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	250,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	445,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	50,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	6,500,000.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	3,500,000.00
3811	Gastos de ceremonial	10,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	481,800.00
3831	Congresos y convenciones	150,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	745,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	220,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	280,000.00
5221	Aparatos deportivos	100,000.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	430,000.00

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Don Abdo



Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A07

Presentación y aprobación del manual de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2025, el cual les fue enviado de manera digital para su lectura y observaciones; estamos solicitando este día para que a partir de enero no haya retroactividad, no tenemos empleados de base propiamente, porque son empleados que nosotros consideramos sindicalizados, pero para nosotros tienen las mismas remuneraciones, tanto personal eventual como el de confianza o el de base.

Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A08

Es una instrucción de la Administración Central de la Presidencia Municipal que tengamos lineamientos los cuales den guía a nuestras áreas operativas de cómo podemos o cómo debemos de ejercer el gasto con austeridad, con eficiencia, con honradez

Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A09

La presentación y aprobación del manual del registro de asistencia e incidencias para el ejercicio fiscal veinte veinticinco. En este documento se establece cómo debe el personal checar su asistencia. Nosotros tenemos algunas modalidades porque estamos en centros comunitarios, estamos en colonias, estamos en escuelas, los choferes en el transporte adaptado y este personal que no tiene acceso a un reloj checador, por estar donde está, checa de manera digital en una aplicación habilitada en su teléfono.

Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A10

Presentación y aprobación del Manual de Procedimientos de Oficialía de Partes para el IMPAS para el año 2025. La nueva ley de archivos nos obliga a tener un orden acorde a los lineamientos de la ley. Y en este manual estamos estableciendo

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

En Abdo



cómo nuestra Oficialía de Partes debe de recibir las notificaciones de manera oficiosa, y cómo son dirigidas y asignadas a las áreas operativas.

Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A11

Solicitud de aprobación del Reglamento de Usuarios del Transporte Adaptado para el año 2025. Este es un servicio que nos hemos dado a la tarea de que esté normado, de que el usuario atienda a ciertos lineamientos que nosotros exigimos o solicitamos, más que exigimos solicitar, para hacer más eficiente la operación del mismo transporte. Les pedimos que sean puntuales, a nuestros padres les damos lineamientos de conducirse con respeto, señalización leal, etc.

Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A12

Presentación y aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico. La ley de archivo nos señala que tenemos que tener reglamentado y adecuado, conforme a la ley, cómo vamos a resguardar la documentación oficiosa y de importancia relativa de nuestro organismo.

Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A13

Se solicita la autorización del nuevo Reglamento de Usuarios del Servicio de Rehabilitación Física del IMPAS. En este reglamento también queda muy claro cuánto debe durar una sesión, cómo deben conducirse nuestros terapeutas, qué solicitamos de nuestros usuarios, puntualidad, confirmación de citas, etc.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD



Se solicita autorización del Acuerdo 4OR 30/01/25.A14

Se solicita la autorización para dar clases de monta a los padres y/o madres de los pacientes y a particulares. Es una actividad completamente lúdica, con un costo de **\$850.00 (Ochocientos cincuenta pesos 100/00 M.N.)** mensuales.

7.- ASUNTOS GENERALES. Sin asuntos generales que tratar.

8.- CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto de tratar, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día 31 de enero de dos mil veinticinco, se da por terminado el acto y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes.

DR. LUIS ANTONIO ARRIETA TREVIZO,
REPRESENTANTE DELEGADO DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA.

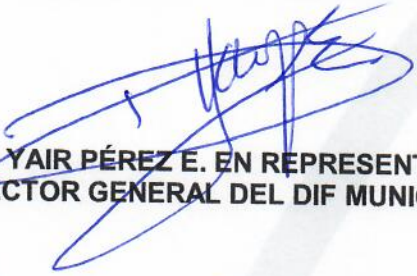
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD



LIC. ELENA ROJO ALMARAZ
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE CULTURA.


LIC. MANUEL ARTURO RANGEL CARRILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN


LIC. DAVID YAIR PÉREZ E. EN REPRESENTACIÓN
DEL DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.


LIC. ADRIANA ALEJANDRA ALVAREZ CHÁVEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD,
CELEBRADA EL DÍA 31 ENERO 2025

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD



MTRO. CÉSAR IVÁN RUÍZ VARELA,
SUBDIRECTOR DE SALUD MENTAL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A LA SALUD.

LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO EN
REPRESENTACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR.

DR. FERNANDO ISRAEL PONCE RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE REHABILITACIÓN,
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A LA SALUD.

DRA. ELSA BRITSEL BOJORQUEZ CHAPARRO,
EN REPRESENTACIÓN SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN
A LA SALUD DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD,
CELEBRADA EL DÍA 31 ENERO 2025

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD